



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0040224/2010, por el cual el Prof. Ing. Miguel SOLINAS solicita ampliación del Art. 2° de la Resolución N° 272 – HCD – 2010 en la cual se lo designa como Coordinador General de Tutorías; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 2° de la Resolución N° 272 – HCD – 2010 no se explicitó el importe preciso que debe liquidarse en concepto de complemento docente;

Que en la Resolución N° 272 – HCD – 2010 obrante a fs 04 a 06 donde se aprueba la distribución de recursos a Docentes Tutores y Alumnos y en su Anexo I figura que las tareas de Coordinador General de Tutorías serán remuneradas 0,5 veces el pago mensual por tareas de Tutor Docente;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 07 que expresa que debe establecerse el monto mensual exacto a cobrar por el Ing. Miguel SOLINAS para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución N° 272 - HCD - 2010;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE.

Art. 1°). - Ampliar la Resolución N° 272 - HCD - 2010 en su Art. 2° el que quedará redactado de la siguiente manera:..."Las funciones a cumplir por el Ing. Miguel Ángel SOLINAS serán retribuidas como complemento docente a su cargo de revista y consistirán según Resolución N° 127 - HCD - 2010 en 0,5 veces el pago mensual por tareas de Tutor Docente, lo que equivale a PESOS TRESCIENTOS VEINTICINCO C/00/100 (\$ 325) desde Febrero de 2010 hasta Noviembre de 2010 inclusive.





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, notifíquese al Interesado, comuníquese al Área Personal y Sueldos, a la Prosecretaría de Evaluación Institucional, a la Secretaría Académica Área Ingeniería y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.- CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 889 - HCD - 2010

